



de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 de Mayo de 1980

Expte N° 8.095/80

RES. N° 081/80

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Margarita A. de Romano, mediante la cuál eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos / Prácticos con Dedicación Exclusiva en el Area de Química de este Departamento de Ciencias Exactas;

Que, de la tramitación del formulario para liquidación Final de Haberes, se desprende que la Ing. Margarita A. de Romano/ no registra deudas ni elementos a su cargo en ninguna de las Dependencias de esta Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 1º de abril del corriente año, / la renuncia presentada por la Ing. MARGARITA ARMADA DE ROMANO al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA del / Area de QUIMICA de este Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.



Juan Cay
Ing. JUAN CAYULI
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas



[Signature]
Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en Planta y ficha.